



SEGURO COMPLET TARJETA EL CORTE INGLÉS



PROMOCIÓN ESPECIAL “3 MESES DE REGALO”

DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

- Promoción válida hasta el 30 de junio de 2026.
- Descuento equivalente a tres meses en la prima total de la primera anualidad de seguro, cuyo importe, una vez aplicado el descuento, ascenderá a 48,75 € (impuestos y recargos legales incluidos) y será pasado al cobro transcurridos tres meses desde la fecha de efecto del seguro.
- **Derecho de desistimiento:** podrá resolver unilateralmente este contrato, sin indicación de los motivos y sin penalización alguna, en el plazo de 4 meses a contar desde la fecha de formalización del Seguro Complet Tarjeta El Corte Inglés - o desde la fecha de recepción de la documentación contractual, si fuera posterior -, mediante comunicación escrita dirigida al Mediador (Centro de Seguros y Servicios ECI, Agencia de Seguros Vinculada, S.A.) quien lo comunicará a las entidades aseguradoras. A partir de su comunicación, cesará la cobertura del Seguro y tendrá derecho a la devolución de la prima pagada, siempre y cuando no haya hecho uso de sus garantías durante el cuarto mes.
- Las condiciones de esta promoción prevalecen sobre el resto de condiciones del Seguro que las contradigan.

Seguros **El Corte Inglés**



SEGUROS EL CORTE INGLÉS, VIDA, PENSIONES Y REASEGUROS, S.A. /

Domicilio Social: Hermosilla 112, 28009-Madrid / NIF: A-79346839 / Inscrita en el RM de Madrid, al tomo 3.863, folio 54, sección 8, hoja M-64.854, inscripción 13.

CARDIF ASSURANCES RISQUES DIVERS, Sucursal en España

Dom. Social, Emilio Vargas 4 3ª planta 28043 - Madrid / N.I.F. W-0012420-F / Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 12.199, Hoja M-192927, Folio 78 e Inscripción 1ª